

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ERCILLA  
FECHA : 22-07-2019.  
SE AUTORIZA A : ALEJANDRO CAMPOS JARA.  
RUT. N° : 10.257.748-5  
CUENTA BANCARIA : 10257748 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO  
CORREO ELECTRONICO: [construccionesjupaci@gmail.com](mailto:construccionesjupaci@gmail.com)  
FONO : 930233704.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE LAUTARO, ENTRE ONGOLMO Y GUACOLDA S/N, COMUNA DE ERCILLA.

-VALOR ROTURA EN TIERRA (25 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS  
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: EXTENCION DE PLAZO PARA EL PERMISO N°12575 DEL 07-06-2019.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ  
Ingeniero Constructor  
Supervisor Servicio Araucanía

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 10.257.748-5  
NOMBRE: ALJANDRO CAMPOS JARA

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 0.0.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 0.0.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-